FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Samboni	Sandoval	Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 34321745	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 06 AÑO 1983	vereda puelenje			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	3136503297	EMAIL	andreasamb1983@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	0X°	MES	09	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: TORIBÍO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3136571115	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 01	Año: 2025				Día: 30	Mes: 04	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	DEPENDENCIA: APOYO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN: CARRERA 4 null null 2-679					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: TORIBÍO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3136571115	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 10	Año: 2024				Día: 31	Mes: 12	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	DEPENDENCIA: APOYO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN: CARRERA 4 null null 6-279					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD SINTRAUNPROS			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3122377233	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	03	Año	2024	Día	09	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO Y A	DEPENDENCIA APOYO PSICOLOGICO					DIRECCIÓN CALLE 11 null null 8-60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028333030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	11	Año	2023	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA APOYO PSICO-SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 64 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028333030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	10	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028333030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	07	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA AREA DE APOYO PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028333030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA APOYO PSICO-SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 21						

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6028339030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA APOYO PSICO-SOCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 6 4 21					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8372926	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	09	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 5 null null calle 5 N° 9-10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DEPENDENCIA DE PSICOLOGIA						DIRECCIÓN CARRERA 7					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8372928	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	09	Año	2021	Día	28	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 7 7 90					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCODESO FUNDACION			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	04	Año	2019	Día	22	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN CARRERA 11 null 3 50					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCODESO FUNDACION			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	02	Año	2019	Día	13	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA AREA DE PSICOLOGIA						DIRECCIÓN CARRERA 11 null 3 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCODESO FUNDACION			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	11	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN CARRERA 11 3 null 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIGA CAUCANA DE CICLISMO			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	10	Año	2015	Día	17	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ESCUELA GALAN UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2870092	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2017	Día	15	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 7N * 48 -27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	09	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN calle 5 No. 14 - 00					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LICEO TECNICO SUPERIOR			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	08	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion de gestores sociales y empresariales			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3216266700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2015	Día	18	Mes	05	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	DEPENDENCIA APOYO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN CARRERA null null null popayan					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	10	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN calle 5 No. 14 - 00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion de gestores sociales y empresariales			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3216266700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2015	Día	30	Mes	09	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	DEPENDENCIA APOYO PSICOLOGICO						DIRECCIÓN CARRERA null null null Popayan					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION HCB VEREDA SANTA TERESA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO INZÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN Sin dirección					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayán - 23 - 1 - 2026

Ciudad y fecha

Aida Ramos H.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Popayán - Cauca

11900100690

CONTINUA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Popayán a los 9 días del mes de septiembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYAN, institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 0031 del 6 de enero de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y FORMACION PEDAGOGICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: ANDREA SAMBONI SANDOVAL

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 043 de fecha septiembre 9 de 2000 que consta de 82 alumnos y que comienza con el nombre de Alegría Ruiz Carolina y se cierra con el nombre de Yarpaz Valencia Yudith.

Firmada y sellada por GUILLERMO ALFONSO AGUDELO ARBELAEZ (Rector) y ENEIDA OLAVE PEREZ (Secretaria).

Dada en Popayán, a los 9 días del mes de septiembre del año 2000.

Firmado y sellado

Rector Guillermo Alfonso Agudelo Arbeláez

C.C. No. 10.526.052 de Popayán

Secretaria, Eneida Olave Pérez

C.C. No. 25.267.149 de Popayán

Diploma No. _____

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior de Popayán

(Antes Normal Nacional de Señoritas)

Popayán - Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997 y por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 1501 del 9 de agosto de 2000,

Confiere a

Andrea Samboni Sandoval

Identificado(a) con ..... No. ..... Expedida en .....

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Escuela Normal.

Rector, ...

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
FORMAMOS MAESTROS PARA
EL TERCER MILENIO
POPAYAN

Secretaria, ...

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 21 Folio No. 133-13 Diploma No. 00773

Dado en Popayán, a 9 de septiembre del año 2000

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 pm; del día 05 de diciembre de 2014, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

ANDREA SAMBONI SANDOVAL
C.C. 34.321.745 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.011, registrado en el Libro de Diplomas No.044, Folio No.075 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, SUSANA EUGENIA MAYA DURAN, Decana Programa Académico de Psicología, CRISTINA EUGENIA ISDITH CASTRO, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Decana

Sede Universitaria Los Robles Km 8 Vía al Sur - Sede Claustro San José Calle 5 No. 8-58
TELEFONO (57-2)824 2651 FAX 824 4140Celular: 314 772 4957 - 3137699569
Popayán, Cauca, Colombia
www.fup.edu.co - @la_fup

Scanned with CamScanner

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica Nº 10161 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Andrea Samboni Sandoval

c.c. Nº 34.321.115 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Psicóloga

con todos los derechos privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán 5 de Diciembre de 2014

Registrado en el folio del Libro de Diplomas Nº 044
Folio Nº 015 Acta de Grado Nº 011

Rector

Secretario General

1120

Scanned with CamScanner

La secretaria de salud Municipal - Alcaldía de Popayán

Hacen constar que:

Andrea Samboni Sandoval

Identificado (a) con C.C: 34 321945

Participó en el taller teórico práctico sobre asesoría y prueba voluntaria para VIH – SIDA
Realizado en la ciudad de Popayán el 30 de Octubre del 2015
Duración: 8 horas de intensidad.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de Octubre de 2015.

Dra. Blanca Leticia Muñoz Muñoz
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía Municipal

Scanned with CamScanner

El Suscrito Subgerente Administrativo de Cxayu´ce Jxut Empresa Social del Estado de los municipios de Toribio y Jambaló, a solicitud escrita del interesado para experiencia,

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos que reposan en nuestra Institución, se verifica que la profesional ANDREA SAMBONI SANDOVAL, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 34.321.745 de Popayán, prestó sus servicios a nuestra Institución en condición de contratista en la modalidad de prestación de servicios profesionales, de conformidad a la relación de contratos que a continuación se detallan, así:

N° CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	CUANTIA
249	09 de octubre al 31 de diciembre del 2024	Prestar los servicios como profesional en psicología, para la ejecución de actividades del proyecto APS/EBS res1033/2024 en el Municipio de Toribio	**$ 16.500.000**
30	07 de enero al 30 de abril de 2025	Prestar los servicios como profesional en psicología, para la ejecución de actividades del proyecto APS/EBS res1033/2024 en el Municipio de Toribio	**$22.000.000**
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	1. Consulta de psicología para la atención en salud mental a los individuos identificados durante el proceso de caracterización. 2. Aplicación de tamizajes en salud mental e instrumentos para SPA, ASSIST, RQC, dispuestos en los instrumentos de RPMYS del Ministerio de salud. 3. Aplicación de escala para sobrecarga del rol de cuidador-ZARIT con el formato dispuesto por el Ministerio de Salud. Si la escala arroja un valor alterado, debe de realizarse una valoración completa del cuidador y de la persona a cargo, identificando las áreas de mayor estrés o sobrecarga a través de escucha activa y apoyo psicológico. 4. Atención psicosocial a familias víctimas del conflicto armado en coordinación con el equipo PAPSIVI de la institución. 5. Realizar centros de escucha y zonas de orientación escolar en las instituciones que requieran dicha acción. 6. Rehabilitación basada en comunidad en salud mental. Plan de acción. 7. Ofrecer terapia individual, grupal o familiar para tratar trastornos psicológicos y promover el bienestar emocional. 8. Colaborar con otros profesionales de salud (médicos, enfermeros, trabajadores sociales) para ofrecer un enfoque integral en el tratamiento del paciente. 9. Elaborar el plan de cuidado primario con el formato dispuesto por el Ministerio de salud en el apartado de estructura y contexto familiar de cada familia e individuo caracterizado. 10. Elaborar los anexos al instrumento de formulario de caracterización familiar dispuesto por el Ministerio de salud y protección social (familiograma, ecomapa, apgar, familiar y escala zarit) en cada familia caracterizada. 11. Apoyar la Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia		

Scanned with CamScanner

	de la población Indígena teniendo en cuenta los componentes del plan de vida del Proyecto Nasa. 12. Las demás asignadas que sean necesarias según lo identificado durante la ejecución del proyecto de APS.

La contraprestación se paga en cuotas.

Dada en la Subgerencia Administrativa, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.

PEDRO PABLO GONZALEZ MANRIQUE
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Scanned with CamScanner

SINTRAUNPROS

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD

NIT 900.991.737-5

HACE CONSTAR:

Que el(a) Señor(a) **ANDREA SAMBONI SANDOVAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 34321745, participa en la ejecución de actividades dentro del marco de los siguientes contratos colectivos sindicales suscritos entre el **SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD "SINTRAUNPROS"** y **ESE POPAYÁN**

Núm. Contrato	F/Inicio Contrato	F/Inicio Act.	F/Terminación
51	27 MARZO DE 2024	10 DE ABRIL DE 2024	9 DE JULIO DE 2024

Desarrollando sus actividades como **PSICOLOGA** en los **EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD**

Estado: **INACTIVO**

La presente se expide a solicitud del interesado para asuntos personales.
Se firma en Popayán a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024

SINTRAUNPROS

FT. DIANA ISABEL MOLANO LOZANO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

CTO No.:	**156 de 2023**
VALOR CONTRATO:	**$3.500.000**
PERIODO:	**20/11/2023 HASTA 20/12/2023**
FECHA INICIO:	**20/11/2023**
FECHA TERMINACION:	**20/12/2023**
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionado con los Derechos Humanos.

2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán.

3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Personero para la atención de las víctimas.

4. Presentar un informe mensual con las actividades realizadas.

5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas.

6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán desarrollando las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Popayán a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: JSVU Contratista Personería Municipal de Popayán

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, identificada con cédula de ciudanía No. 34.321.745, presto sus servicios a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

NÚMERO DE CONTRATO:	015-2023
FECHA DE INICIO:	26/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000,00)
ACTIVIDADES:	1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionados con los derechos humanos. 2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán. 3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas. 4. Presentar informe mensual con las actividades realizadas. 5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas. 6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	055-2023
FECHA DE INICIO:	03/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, identificada con cédula de ciudanía No. 34.321.745, presto sus servicios a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

NÚMERO DE CONTRATO:	015-2023
FECHA DE INICIO:	26/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000,00)
ACTIVIDADES:	1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionados con los derechos humanos. 2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán. 3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas. 4. Presentar informe mensual con las actividades realizadas. 5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas. 6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	055-2023
FECHA DE INICIO:	03/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, identificada con cédula de ciudanía No. 34.321.745, presto sus servicios a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

NÚMERO DE CONTRATO:	015-2023
FECHA DE INICIO:	26/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000,00)
ACTIVIDADES:	1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las victimas en los temas relacionados con los derechos humanos. 2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán. 3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas. 4. Presentar informe mensual con las actividades realizadas. 5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las victimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas. 6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	055-2023
FECHA DE INICIO:	03/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2023
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000,00)**
ACTIVIDADES:	**7. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionados con los derechos humanos.** **8. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán.** **9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas.** **10. Presentar informe mensual con las actividades realizadas.** **11. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas.** **12. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.**

NÚMERO DE CONTRATO:	**094-2023**
FECHA DE INICIO:	**05/07/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30/09/2023**
DURACIÓN:	**DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000,00)**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.**
ACTIVIDADES:	**1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionados con los derechos humanos.** **2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán.** **3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas.** **4. Presentar informe mensual con las actividades realizadas.** **5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas.** **6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.**

NÚMERO DE CONTRATO:	**142-2023**
FECHA DE INICIO:	**09/10/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/10/2023**
DURACIÓN:	**UN (01) MES**
VALOR DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00)**

Scanned with CamScanner

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ACUDE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
ACTIVIDADES:	1. Realizar acompañamiento y atención psicológica a las víctimas en los temas relacionados con los derechos humanos. 2. Realizar valoración psicológica e identificar el grado de vulnerabilidad que se manifiestan en nuevas declaraciones con hechos recientes y población incluida en el registro único de víctimas de la Personería Municipal de Popayán. 3. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el personero, para la atención de las víctimas. 4. Presentar informe mensual con las actividades realizadas. 5. Realizar la verificación de las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas y reportar en la base de datos de atención de las mismas. 6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán, desarrollando las demás actividades, de acuerdo con las necesidades, que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Proyecto: Kelly Ayala-Contratista Oficina Jurídica-Personería Municipal de Popayán
Aprobó: Jaime Andrés Bonilla- Personero Municipal de Popayán

Scanned with CamScanner

GESTION DEL TALENTO HUMANO Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del Instituto Departamental de Deportes Del Cauca, Indeportes-Cauca, se pudo verificar que el señor (a) ANDREA SAMBONI SANDOVAL, con cedula de ciudadanía No-34.321745, celebró con **INDEPORTES CAUCA**, el siguiente Contrato:

Contrato de prestación de servicios No-349-2022, cuyo objeto consistió:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON INDEPORTES CAUCA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2573 – 2022, SEGÚN PROYECTO AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO PARA AVANZAR EN EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON NO. BPIN 2022003190130
por un valor de: **ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.638.000**

Y un plazo de ejecución del 26 de septiembre de 2.022 al 30 de diciembre de 2.022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la Ciudad de Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

Se expide de conformidad a la documentación que reposa en el proceso de Gestión Documental del ente Deportivo. Si en la presente certificación encuentra alguna inconsistencia, favor hacerla conocer al Instituto, aportando el documento idóneo que la sustente.

Atentamente,

LUZDELMI RAMOS BALANTA
Gestión del TH y Control Disciplinario Interno

Scanned with CamScanner

Indeportes CAUCA	GESTION DEL TALENTO HUMANO CERTIFICADO A SERVIDORES PUBLICOS Y/O CONTRATISTAS		42 Motivos para avanzar
FECHA: 2016/12/22	CODIGO: GTH-REG-003	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

GESTION DEL TALENTO HUMANO Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del Instituto Departamental de Deportes Del Cauca, Indeportes-Cauca, se pudo verificar que el(a) señor(a) **ANDREA SAMBONI SANDOVAL,** con cedula de ciudadanía **No 34.321.745** expedida en Popayán-Cauca, celebró con **INDEPORTES CAUCA,** el siguiente Contrato:

Contrato de Prestación de Servicios **No 051-2022** del 28 de enero de 2022, cuyo objeto consiste: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON INDEPORTES CAUCA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA.** Por un valor de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE. ($9.108.000.oo)** y con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES,** con fecha de terminación del 27 de abril de 2022.

OTRISI No 01 Adicionando tiempo de **UN (1) MES** y valor de **TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/C ($3.036.000)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la Ciudad de Popayán, a los catorce (14) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022).

Se expide de conformidad a la documentación que reposa en el proceso de Gestión Documental del ente-Deportivo. Si en la presente certificación encuentra alguna inconsistencia, favor hacerla conocer al Instituto, aportando el documento idóneo que la sustente.

Atentamente,

LUZDELMI RAMOS BALANTA
Gestión del TH y Control Disciplinario Interno

Elaboró: Claudia Marcela Calvo H. –Contratista Talento Humano.

Apoyo Gerencia Talento Humano
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
apoyogerenciath@indeportescauca.gov.co
Carrera 7 N° 7 – 90 Centro
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

DEPORTE CAUCANO AVANZAR

Scanned with CamScanner

GESTION DEL TALENTO HUMANO Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del Instituto Departamental de Deportes Del Cauca, Indeportes-Cauca, se pudo verificar que el(a) señor(a) **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 34.321.745 expedida en Popayán-Cauca, celebró con **INDEPORTES CAUCA**, el siguiente Contrato:

Contrato de Prestación de Servicios **No 410-2021** del 8 de septiembre de 2021, cuyo objeto consiste: El contratista se obliga para con INDEPORTES CAUCA a prestar sus servicios Profesionales como Psicologa, según contrato 1486-2021 de acuerdo al proyecto "FORTALECIMIENTO DE ALTOS LOGROS Y EL LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DL CAUCA". Por un valor de **TRECE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.054.800.oo)** y con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la Ciudad de Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

Se expide de conformidad a la documentación que reposa en el proceso de Gestión Documental del ente Deportivo. Si en la presente certificación encuentra alguna inconsistencia, favor hacerla conocer al Instituto, aportando el documento idóneo que la sustente.

Atentamente,

LUZDELMI RAMOS BALANTA
Gestión del TH y Control Disciplinario Interno

Elaboró: Claudia Marcela Cuaya M -Contratista Talento Humano

Scanned with CamScanner

Indeportes CAUCA	GESTION DEL TALENTO HUMANO CERTIFICADO A SERVIDORES PUBLICOS Y/O CONTRATISTAS		42 Motivos para avanzar
FECHA: 2010/12/22	CODIGO: GTH-REG-003	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

GESTION DEL TALENTO HUMANO Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del Instituto Departamental de Deportes Del Cauca, Indeportes-Cauca. se pudo verificar que el(a) señor(a) **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, con cedula de ciudadanía No 34.321.745 expedida en Popayán-Cauca, celebró con **INDEPORTES CAUCA,** el siguiente Contrato:

Contrato de Prestación de Servicios **No 410-2021** del 8 de septiembre de 2021, cuyo objeto consiste: El contratista se obliga para con INDEPORTES CAUCA a prestar sus servicios Profesionales como Psicologa, según contrato 1486-2021 de acuerdo al proyecto "**FORTALECIMIENTO DE ALTOS LOGROS Y EL LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DL CAUCA**". Por un valor de **TRECE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.054.800.oo)** y con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la Ciudad de Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

Se expide de conformidad a la documentación que reposa en el proceso de Gestión Documental del ente Deportivo. Si en la presente certificación encuentra alguna inconsistencia, favor hacerla conocer al Instituto, aportando el documento idóneo que la sustente.

Atentamente,

LUZDELMI RAMOS BALANTA
Gestión del TH y Control Disciplinario Interno

Apoyo Gerencia Talento Humano
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
DEPORTE CAUCA [illegible]@indeportescauca.gov.co
[illegible] Centro
PBX: 8372926 Fax: 8372926
www.indeportescauca.gov.co

Scanned with CamScanner

Fundación FUNCODESO

FUNDACION PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
FUNCODESO
900150287-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE "FUNCODESO"

HACE CONSTAR QUE

La señora: ANDREA SAMBONÍ SANDOVAL, identificada con la cédula de ciudadanía No 34.321.745 de Popayán, prestó sus servicios, en calidad de **PSICÓLOGA**, mediante contratos de prestación de servicios, desarrollando actividades propias del proyecto con objeto: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN IDEAS SUICIDAS Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES DERIVADOAS DE LOS PROYECTOS: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE POBLACIÓN VULNERABLE "ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA" EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, Y DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN "CALIDAD EDUCATIVA" 2018 DEL MUNICIPIO DE POPAYÁ" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL". Durante los siguientes periodos:

- 1 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018
- 13 de Febrero de 2019 hasta el 13 de Abril de 2019.
- 22 de Abril de 2019 hasta el 22 de Mayo de 2019.

En el desarrollo de sus actividades demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

La constancia se firma a solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de Junio del 2019.

ANA MILENA PARRA ERAZO
CC: 25.292.874 De Popayán Cauca
REPRESENTANTE LEGAL
CELULAR: 3207265621

Scanned with CamScanner

LICICLISMO CAUCA

LIGA CAUCANA DE CICLISMO

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 014 DE FEBRERO 10 DE 1965

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA CAUCANA DE CICLISMO, FILIAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO, SEÑOR GALO ARNULFO VALDIVIESO MUÑOZ, A PETICION DE LA INTERESADA,

CERTIFICA QUE:

La Señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, identificada con la cedula de ciudadania número 34.321.745 expedida en Popayán, profesional en **SICOLOGÍA**, con tarjeta No 11076, prestó sus servicios a la **LIGA CAUCANA DE CICLISMO** como **SICOLOGA**, orientando los temas de capacitación y fundamentación a los deportistas afiliados a este organismo, del 4 Octubre de 2015 al 17 de Diciembre de 2018, cargo que desempeño con responsabilidad, cumplimiento y excelentes resultados.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diez y ocho (2018).

GALO A. VALDIVIESO MUÑOZ
Presidente LIGICLISMO Cauca
C.c. No. 10.526.557 de Popayán
Carrera 14 No. 6-40 Barrio Valencia
Celular No. 3147365273

"Hagamos de cada ciclista una gloria para el Cauca"

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Oficina de Proyectos Especiales

CORPORACIÓN ESCUELA GALAN

CONSORCIO ESCUELA GALAN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
NIT. 901.119.328-1

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de contratación que reposan en el Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia se constató que este Consorcio suscribió con **Andrea Samboni Sandoval** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **34321745**, el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo las condiciones que se señalan:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 09-314-2017 del 1 de Diciembre de 2017.**

1.1 **OBJETO**: EL (LA) CONTRATISTA con total autonomía técnica y administrativa, sin que exista subordinación laboral alguna y utilizando sus propios medios, prestará sus servicios de manera independiente a LA CONTRATANTE como **COGESTOR SOCIAL** para el grupo N.° 09 REGIÓN del CAUCA, para ejecutar las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en las CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA del Contrato, así como de las que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

1.2 **ALCANCE DEL SERVICIO A PRESTAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:

1. Implementar, en coordinación con el Operador, las políticas de seguridad de **PROSPERIDAD SOCIAL** para el adecuado uso y manejo de la información.
2. Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de **PROSPERIDAD SOCIAL** de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
3. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que **PROSPERIDAD SOCIAL** lo requiera.
4. Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el coordinador local.
5. Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con los componentes de acompañamiento familiar y comunitario.
6. Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia UNIDOS contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo del Operador.
7. Presentar los informes, formatos y demás soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para su rol en los periodos establecidos.
8. Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del Equipo Operativo.

CONSORCIO ESCUELA GALAN- UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
CARRERA 7 NUMERO 48-27 TELEFONO 2870092 EXT 103 106
BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

9. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o **PROSPERIDAD SOCIAL**.
10. Recolectar y registrar en el sistema la información conforme a los lineamientos entregados por **PROSPERIDAD SOCIAL**, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la Estrategia UNIDOS.
11. Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas.
12. Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, según lineamientos del coordinador local conforme a los instrumentos definidos.
13. Levantar información especifica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario según lineamientos del coordinador local.
14. Participar y apoyar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario.
15. Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta.
16. Apoyar las actividades de ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta social disponible para los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo.

PLAZO:	Nueve (9) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DE HONORARIOS:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.350.000 co).
PAGOS MENSUALES:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000 co).
FECHA DE INICIO:	1 de Diciembre de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de septiembre de 2018.
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

CRISTIAN FERNANDO GUTIERREZ HERNANDEZ
Representante Legal.
Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia

Elaboró: Angel Garcia / Abogado Senior
Revisó: Germán Andrés Serrato Barbosa / Coordinador General

Scanned with CamScanner

Popayán, 08 de Octubre de 2018

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

CERTIFICA

Que, Revisado los archivos que reposan en la oficina Jurídica de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E; se encontró que la señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía 34.321.745 expedida en Popayán - Cauca, ha celebrado con la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, los siguientes contratos:

N° ORDEN O CONTRATO	DESDE	HASTA	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO U OPS
Contrato No, 226 del 06 de Septiembre de 2017	05 de Septiembre de 2017	30 de Diciembre de 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR LA META 6 DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, VIGENCIA 2017	$13.000.000,00

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

LUZ STELLA ARTEAGA CAÑAR,
Profesional Universitaria Área Asistencia Administrativa (ADF)
Resolución 133 del 26 de Septiembre de 2018

Elaboró: Felipe Guerrero- Abogado- Apoyo Portátil EINTRAUNPROS
Revisó: MARIA FERNANDA CORREA GRIJALBA – Abogada Subproceso de Contratación Oficina Jurídica

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

LICEO TÉCNICO SUPERIOR ADSCRITO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

Personería Jurídica Res. 077 de Octubre 28 de 2003 otorgada por la Gobernación del Cauca, Licencia de Funcionamiento Resolución 02430 expedida por el Municipio certificado de Popayán y con autorización de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca para prestar servicios educativos en los municipios no certificados del Departamento del Cauca NIT 900.223.661-0

Certificación No. 175A

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL LICEO TÉCNICO SUPERIOR ADSCRITO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el (la) señora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **34321745,** se encuentra desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL** en la Estrategia de Cero a Siempre – medio FAMILIAR - , en el periodo que detallo a continuación:

- Desde **04 DE JUNIO DE 2016** hasta **15 DE DICIEMBRE DE 2016** mediante **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** con un ingreso mensual de $ 984300, con cargo al Contrato de Aporte No. 19262016-311, municipio de PIENDAMO.

Se firma en la ciudad de Popayán, el primer (1) día del mes de diciembre de Dos Mil Diez y Seis (2016).

Válida para hoja de vida.

LUZ DARY MONTENEGRO
Auxiliar Administrativo

Digitó: Luz Dary M.

Carrera 3 No. 0 -100. Popayán, Cauca. PBX (092) 82313-75
liceotecnicosuperior@gmail.com

Scanned with CamScanner

CORPORACION DE GESTORES SOCIALES Y EMRESARIALES
Nit: 900.699.959-2

GSE GESTORES

HACE CONSTAR QUE:

La Doctora **ANDREA SAMBONI SANDOVAL,** identificada con la cédula de ciudadanía número **34.321.745,** expedida en la ciudad de Popayán Cauca y Tarjeta Profesional No. **11076** presta sus servicios independientes como **PROFESIONAL PSICÓLOGA,** orientando los temas de Capacitación familias y niños con problemas, visitas domiciliarias y consultas psicológicas a la comunidad beneficiaria de las organizaciones no gubernamentales asesoradas por la Corporación GESTORES GSE, labor desempeñada desde el primero (01) de febrero hasta el 30 de septiembre de 2015 y desde el primero (01) de diciembre de 2015 hasta la actualidad, destacándose por su responsabilidad, puntualidad, conocimiento y eficiencia.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Popayán, mayo 18 de 2016

Carlos Alberto Trochez
c.c. 76.306.401
DIRECTOR EJECUTIVO

gestoresgse@gmail.com - 321 6266700 - 311 3011638

Scanned with CamScanner

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN-ESE

C E R T I F I C A

Que **ANDREA SAMBONI SANDOVAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.321.745 expedida en Popayán - Cauca, prestó sus servicios a la Empresa Social del Estado POPAYAN-ESE, como se detalla a continuación:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 870 de 01 de Octubre de 2015
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como psicóloga dentro del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2015 en el punto de atención del municipio de Popayán, adscrito a la ESE Popayán
VALOR DEL CONTRATO: $ 4.600.000, oo
PLAZO: Dos (02) Meses

Que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto de dicho contrato

Popayán, Enero 13 de 2016

RODRIGO BERMUDEZ OSPINO
Gerente ESE- POPAYAN

Preparó: jfdc

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ASOCIACION H.C.B VEREDA SANTA TERESA
Nit. 800164570-2
Personeria Juridica 1308
Modalidad Familiar

LA SUSCRITA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR "SANTA TERESA", IDENTIFICADA CON EL NIT: 800.164.570-2

Que la señora: **ANDREA SAMBONI SANDOVAL,** identificada con cedula de ciudadanía 34.321.745 De Popayán, laboro en nuestra entidad desde el 15 de Enero de 2015 hasta EL 28 Febrero, y del 24 de Marzo al 30 de Mayo 2015, desempeñándose **PSICOLOGA** del programa Cero a Siempre, modalidad CDI FAMILIAR, mediante contrato OPS. Con honorarios mensuales por Un millón Trescientos Cincuenta mil ($ 1.350.000) Pesos M/cte. La asociación asume los pagos de salud y ARL.

La presente constancia se expide en Popayán a favor del interesado a los cinco (05) días de junio del 2015.

YAMENY RAMOS COTACIO
CC. 25.455.010 DE INZA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION SANTA TERESA
TL: 8351500

Estamos
Cambiando
El mundo

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Scanned with CamScanner